

CUESTIONARIO AUTOEVALUACION

1. ¿Cuándo requiere una actividad el trámite de Comunicación Ambiental?

- a) Cuando no conlleva obras o son sólo obras menores.
- b) Cuando está recogida en el Anexo II del Nomenclator de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas (D.54/1990).
- c) Cuando no requiere Autorización Ambiental Integrada ni Licencia Ambiental.

2. Para implantar una actividad que esté considerada como establecimiento público ¿qué trámites son necesarios?

- a) Depende del tipo de actividad y de otras condiciones técnicas del proyecto.
- b) Licencia Ambiental y Autorización de apertura.
- c) Comunicación Ambiental y Declaración responsable de apertura.

3. ¿Qué organismo es el competente para conceder una Autorización Ambiental Integrada?

- a) La Comisión de Análisis Ambiental Integrado.
- b) La Comisión Territorial de Análisis Ambiental Integrado de la provincia donde se ubique la actividad.
- c) Depende del tipo de actividad.

4. Un promotor que quiere implantar una actividad de restaurante ha solicitado un certificado de compatibilidad urbanística al Ayuntamiento, pasados 30 días el Ayuntamiento no ha contestado, ¿qué debe hacer el promotor?

- a) Solicitar la licencia ambiental.
- b) Considerarlo desfavorable por silencio administrativo.
- c) Puede iniciar las obras notificandolo previamente al Ayuntamiento.

5. Un promotor solicita al Ayuntamiento una Licencia de obra provisional para la instalación de un camping en un suelo urbanizable, ¿qué hará el Ayuntamiento?

- a) Concederle la licencia de obra provisional si la Conselleria competente en urbanismo informa favorablemente.
- b) Comunicarle que requiere previamente la Declaración de Interés Comunitario.
- c) Comunicarle que un camping no puede considerarse una instalación provisional.

6. Un particular desea construir una vivienda en Suelo No Urbanizable, según el Plan General, que es del año 1990, la parcela mínima para construir viviendas son 5.000 m². La parcela objeto de la solicitud tiene 7.500 m², ¿podría construir la vivienda?

- a) Si, pero siempre que no exceda el 2% de ocupación y que cumpla el resto de parámetros que fija el planeamiento.
- b) Si, pero sólo si es una vivienda vinculada a la explotación agrícola con informe favorable de la Conselleria de Agricultura.
- c) No puede construir nada.

7. Un promotor desea instalar una nave para la fabricación de muebles en una parcela de suelo no urbanizable, ¿puede hacerlo?

- a) Si, si tiene una parcela mínima de 10.000 m² y obtiene la Declaración de Interés Comunitario.
- b) Si, si deja libre el 50% de la parcela como mínimo y obtiene la Declaración de Interés Comunitario.
- c) No, no es un uso permitido en suelo no urbanizable.

8. Desde dónde se debe medir la distancia mínima que debe separarse una edificación de una carretera.

- a) Desde la arista exterior de la explanación.
- b) Desde la arista exterior de la calzada.
- c) Desde el eje de la carretera.

9. ¿Qué anchura tiene la zona de policía de dominio público hidráulico?

- a) 100 m.
- b) 50 m.
- c) 25 m.

10. En una parcela situada dentro del ámbito de un paraje natural protegido, ¿se puede edificar?

- a) Nunca.
- b) Según lo que disponga del Plan Rector de Usos del Parque.
- c) Según lo que disponga el PATRICOVA.

11. ¿Cómo se computa el plazo de ejecución previsto en un contrato de obra pública?

- a) Desde el acta de comprobación del replanteo hasta la acta de recepción.
- b) Desde el acta de replanteo hasta la certificación final.
- c) Desde la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva.

12. ¿Cuál de las siguientes misiones no es competencia de la supervisión de proyectos por parte de los técnicos de la Administración?

- a) Verificar que se ha tenido en cuenta la normativa técnica de aplicación.
- b) Examinar que los precios del proyecto son más bajos que los precios de mercado
- c) Verificar que contiene el Estudio de Seguridad y Salud (o Estudio Básico)

13. ¿Es posible la revisión de precios en un contrato de obra complementaria?

- a) No, nunca.
- b) Sólo si estaba prevista la revisión en el contrato de la obra principal.
- c) Sólo si está previsto en el pliego de cláusulas administrativas del contrato de la obra complementaria.

14. ¿De qué se compone el Presupuesto Base de Licitación en un contrato de obras?

- a) Presupuesto de Ejecución Material + Gastos Generales + Beneficio Industrial.
- b) Presupuesto de Ejecución Material + Gastos Generales + Beneficio Industrial + Baja del contratista.
- c) Presupuesto de Ejecución Material + Gastos Generales + Beneficio Industrial + Baja del contratista + IVA.

15. En el caso de UTEs ¿cómo se calcula la clasificación?

- a) La acumulación de las clasificaciones de cada una.
- b) La media ponderada de sus clasificaciones en función de su coeficiente de participación.
- c) La misma que la de la empresa con mayor categoría.

16. ¿En casos se debe modificar el programa de trabajo?

- a) En obras que se ejecuten en dos anualidades distintas.
- b) Cuando se aprueba una modificación de contrato si implica una variación del plazo.

c) Cuando se aprueban obras complementarias si implican una variación del plazo.

17. ¿En qué sobre se debe presentar la oferta económica en una licitación de obra pública?

a) Sobre 1

b) Sobre 2

c) Sobre 3

18. El día comprobación del replanteo se detecta que en una esquina del solar existe una línea de alumbrado público que no estaba prevista en proyecto, ¿cuál es el procedimiento a seguir?

a) Reflejarlo en el acta de comprobación del replanteo e iniciar las obras.

b) Hacer un acta de comprobación desfavorable y suspender el inicio de las obras hasta que el solar esté libre.

c) Hacer un acta de comprobación favorable supeditada a que se prolongue el plazo de ejecución de la obra el tiempo que se estime suficiente para dejar libre el solar.

19. ¿Puede la Administración ocupar una instalación antes del Acta de Recepción?

a) No, nunca.

b) Sí, por razones de interés público.

c) Sólo si existe un informe del estado de la instalaciones y se comunica previamente a la compañía de seguros del contratista.

20. En una obra pública se detecta durante la ejecución que en el proyecto no se han contemplado las instalaciones de protección contra incendios, ¿qué procede hacer conforme a la Ley de Contratos del Sector Público?

a) Tramitar una modificación de proyecto.

b) Reclamar una indemnización al proyectista del 50% de los honorarios de redacción de proyecto.

c) No volver a contratar nunca con ese proyectista.

RESPUESTAS

1-C

2-A

3-C

4-A

5-C

6-B

7-C

8-B

9-A

10-B

11-A

12-B

13-C

14-A

15-A

16-B

17-C

18-A

19-B

20-A